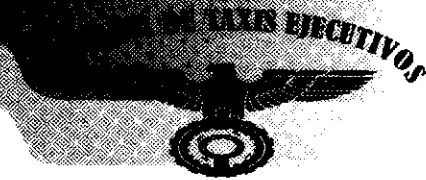


Quito DM, 02 de MARZO del 2014

**SERVEJQUITO S.A.**

A los Accionistas de la COMPAÑÍA SERVEJQUITO S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de comisario principal de Compañía **SERVEJQUITO S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada por Gerencia, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones y resultado con la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estatutos financieros. La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía.

Mi responsabilidad como Comisario principal es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la **Junta General de Accionistas** y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Para este propósito he obtenido del Sr. **Gerente General**, información tanto de ingresos como de egresos, registros contables y documentación sustentaría durante las transacciones efectuadas durante el año 2014 hasta el 31 de Diciembre.

Luego del registro encontramos anomalías en el registro económico los cuales se llegó a un acuerdo con el Sr. GERENTE.

En el cual él se comprometió a cancelar valores faltantes en el periodo en cual fue representante legal de dicha Compañía, quedando en cancelar en el año 2015, tal como aprobó la **ASAMBLEA GENERAL**.

Opinión sobre cumplimiento: en mi opinión los estados financieros mencionados, presentan anomalías en todos los aspectos financieros de la Compañía haciendo notar que en lo posterior se tome muy en cuenta todos estos movimientos financieros.

De la misma manera hago una recomendación a todos los Sres. Accionistas cumplan a cabalidad con sus obligaciones, tanto en lo económico como en lo laboral y social de la Compañía.

Como recomendación debo manifestar que para un crecimiento económico de la Compañía debemos todos luchar y cumplir nuestros propósitos y así alcanzar nuestros objetivos como Compañía.

Agradezco a la Junta General la confianza depositada en mi persona para cumplir y hacer cumplir nuestros estatutos.

ATENTAMENTE:


CARLOS DAZA

COMISARIO